	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2263282 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE BILINGÜISMO EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO.
VALOR:	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL COP ($39.260.000). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO POR VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL COP ($1.950.000), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021. B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL COP ($3.900.000) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE DE 2021. C) UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL COP ($2.210.000), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.
CONTRATISTA:	JULIANA ALZATE SANCHEZ
No. IDENTIFICACIÓN:	cédula de ciudadanía No. 1.146.434.285 de Medellín
SUPERVISOR DESIGNADO:	NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC
PLAZO:	Hasta el 17 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCION:	el municpio de Turbo

En la ciudad de Apartadó a los 18 días del mes de Febrero de 2021, entre los suscritos ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.077.560, de Medellín, en calidad de Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, por el SENA, y por la otra parte JULIANA ALZATE SANCHEZ, cédula de ciudadanía

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **FORMATO ACTA DE INICIO**

No. 1.146.434.285 de Medellín, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.2263282 de 2021, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 12321 del 16 de Febrero de 2021

Fecha de aprobación de las garantías: 17 de Febrero de 2021

Fecha de inicio: 18 de Febrero de 2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
EL SENA

JULIANA ALZATE SANCHEZ
EL CONTRATISTA

NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC
SUPERVISORA DEL CONTRATO